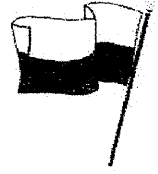




**REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE SAN LUIS TOLIMA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
NIT. 890.700.842 - 8**



CIRCULAR 003

DE: SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y FUNCIONARIOS EN
GENERAL.

ASUNTO: INFORMACION GENERAL

FECHA: MARZO 23 DEL 2020

Nos permitimos informar que, a partir de las medidas, tomadas y decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y adoptadas por el Municipio de San Luis y debido a la pandemia COVID-19, se han tomado las siguientes determinaciones.

1. Que a partir de la fecha se suspenderán la asistencia a las oficinas de la Alcaldía Municipal de San Luis Tolima hasta el 13 de abril del presente año
2. Que en coordinación con los jefes inmediatos se pueden adelantar labores pendientes (archivo) bajo la responsabilidad de cada funcionario.
3. Los Secretarios de Despacho, Directores Administrativos y demás funcionarios deberán estar prestos al llamado del señor Alcalde, igualmente deberán coordinar procedimientos de teletrabajo.

Cordialmente,


GUILLERMO IGNACION ALVIRA ACOSTA
Alcalde Municipal


JOHAN AIR CABEZAS GUTIERREZ
Secretario de Gobierno

“ES EL MOMENTO QUE REGRESEN LAS OBRAS”
Centro Administrativo Calle 7º No 5-04-0/8 - Frente al Parque Principal - Tel: 252010 -
alcaldia@sanluis-tolima.gov.co, contactenos@sanluis-tolima.gov.co,
secretariagobierno@sanluis-tolima.gov.co,
www.sanluis-tolima.gov.co